

1 BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
2 COMPLEMENTARIAS, S. A.

3
4 Nº 498
5

6 Costa Rica, jueves veintiuno de octubre del dos mil veintiuno, a las doce horas con
7 quince minutos.
8

9 SESIÓN ORDINARIA
10

11 Asistencia:
12 Directivos:

13 Sr. Mario Carazo Zeledón, presidente
14 Sr. Rodolfo González Cuadra, vicepresidente
15 MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
16 Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
17 M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
18 Sr. Adrián E. Quirós Araya

19 Fiscal:

20 Gerente General:
21 Auditor Interno:
22 Asesor Legal Junta Directiva
23 General del BNCR:
24 Enlace corporativo:
25 Secretaría General:

26 Lic. Hermes Alvarado Salas
27 Lic. José Luis Arias Zúñiga
28 Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos
29 Lcda. Jessica Borbón Guevara
30 Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

31 ARTÍCULO 1.º
32

33 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
34 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
35 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
36 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
37 de todos los participantes.

38 ARTÍCULO 2.º
39

40 El presidente de este directorio, señor Mario Carazo Zeledón, sometió a votación el
41 orden del día de la sesión ordinaria número 498. Sobre el particular, propuso
42 incorporar en el apartado *Presidencia, Directores y Gerencia General* una solicitud
43 de licencia del director Edgar Quirós Núñez y un comentario del director Jaime
44 Murillo Víquez.
45 Los señores directores manifestaron su anuencia en aprobar el orden del día con las
46 alteraciones propuestas.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 498 de BN Vital, OPC, S. A. con las alteraciones propuestas en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el apartado *Presidencia, Directores y Gerencia General* una solicitud de licencia del director Edgar Quirós Núñez y un comentario del director Jaime Murillo Víquez. (M.C.Z.)

ARTÍCULO 3.º

El director señor Mario Carazo Zeledón sometió a aprobación el acta de la sesión ordinaria número 497, celebrada el 12 de octubre del 2021.

Los directivos estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 497, celebrada el 12 de octubre del 2021. (M.C.Z.)

ARTÍCULO 4.º

De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión, el director señor Edgar Quirós Núñez solicitó licencia para no asistir a las sesiones que celebre este órgano colegiado del 19 de noviembre al 4 de diciembre del año en curso. Asimismo, informó de la imposibilidad de asistir a las sesiones del Comité de Riesgos en dicho periodo.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: conceder licencia al director Edgar Quirós Núñez para no asistir a las sesiones que celebre la Junta Directiva del 19 de noviembre al 4 de diciembre del año en curso.

Comuníquese al director Edgar Quirós Núñez.

ARTÍCULO 5º

De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión, el director señor Jaime Murillo Víquez comentó: “La subsidiaria hoy está celebrando su vigésimo tercer aniversario y no quería dejar pasar la oportunidad para mencionarlo. Es un buen momento para hacer un caluroso saludo a todos los compañeros de BN Vital. Lo propongo porque me parece que es una fecha que es importante para no dejarla pasar”.

El señor Alvarado Salas expresó: "Don Jaime, le agradezco mucho que comentara esto. El 21 de octubre de 1989 quedó registrada como persona jurídica BN Vital OPC. Hoy está cumpliendo 23 años. A esta semana la llamamos *Semana Vital*, en la que hemos tenido diferentes actividades virtuales. Hoy, antes de esta sesión, a las 10:30 a.m. tuvimos una reunión, separamos al personal en dos grupos, y a las 2:30 p.m. se

1 hará otra, para cantarnos y felicitarnos como equipo de trabajo, porque son 23 años
2 de labor permanente y de mantener la esencia de BN Vital como referente en el
3 mercado de la industria de pensiones complementarias en Costa Rica. Iba a presentar
4 esto en asuntos de la Gerencia porque es una fecha muy significativa para la Junta
5 Directiva, para la Administración y para todo el equipo de trabajo que día a día
6 laboramos en esta gran empresa".

7 El director González Cuadra dijo: "Excelente. Realmente, es importante que estas
8 fechas no pasen inadvertidas, porque BN Vital, si bien, no es la primera operadora
9 de pensiones del país, es una de las primeras. Me parece que de las primeras es la
10 única que sobrevive a la fecha".

11 El señor Murillo Víquez respondió: "Sí, señor".

12 El director Carazo Zeledón manifestó: "Debemos hacer el comunicado necesario para
13 celebrar este aniversario y hacer ver que BN Vital es más longeva que las demás, por
14 lo cual es meritorio el hecho de que hemos mantenido durante mucho tiempo un
15 excelente récord de administración de fondos de pensiones complementarias".

16 El señor Alvarado Salas dijo: "BN Vital tiene el privilegio de ser el primer producto
17 que comercializó el Banco Nacional con el esquema BN, que ahora es una marca. Ese
18 fue el primer producto BN Vital".

19 El director Carazo Zeledón acotó: "Se puede hablar con los encargados de
20 Comunicación para poder emitir la felicitación. Se debe hacer algo para reconocerle a
21 toda la Administración y al personal que hayan contribuido para hacer de BN Vital
22 la más importante, en cuanto a la mayor parte de las gestiones que se esperan de una
23 operadora. Don Hermes coordina lo necesario".

24 El señor Alvarado Salas contestó: "Sí, señor".

25 El director Carazo Zeledón dijo: "Lo podemos tomar con un acuerdo en firme, para lo
26 que corresponda".

27 Los directivos mostraron su anuencia.

28 Resolución

29 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) de
30 conformidad con los comentarios formulados en esta oportunidad por los directores
31 Murillo Víquez y Carazo Zeledón, **encargar** a la Gerencia General coordinar lo
32 pertinente con el propósito de que se remita, en nombre de esta Junta Directiva, un
33 comunicado de felicitación a todo el personal de BN Vital, OPC, S. A., con motivo de
34 la celebración del vigésimo tercer aniversario de esta subsidiaria y el excelente
35 trabajo que realizan diariamente para mantener a esta sociedad como referente en el
36 mercado de la industria de pensiones complementarias en Costa Rica. 2) **Tener por**
37 **presentado** el comentario realizado en esta ocasión por el señor Hermes Alvarado
38 Salas, gerente general, sobre las actividades conmemorativas del 23º Aniversario de
39 BN Vital, OPC, S. A.

40 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de
41 forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo
42 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

43 **Comuníquese a Gerencia General.**

(J.M.V.)

ARTÍCULO 6.º

El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó, para conocimiento y aprobación de este órgano colegiado, el resumen ejecutivo del 21 de octubre del 2021, al que se adjunta una propuesta de modificación a la *Política de rezagos de BN Vital OPC*.

Con la venia de la Presidencia, se integró a esta sesión, de manera virtual, el señor Luis Molina Ávila, gerente de Gestión Integral del Afiliado, con el propósito de exponer los principales cambios de la citada Política.

Inicialmente, el señor Molina Ávila explicó que uno de los ajustes principales tiene que ver con el cambio del formato de la Política al establecido por el proceso de gobernanza del Conglomerado, el cual incorpora, entre otros aspectos, un enunciado, propósito, definiciones, consideraciones generales. Dijo que como enunciado se estableció el siguiente texto: *realizar una gestión oportuna y eficiente de las partidas registradas en las cuentas de Aportes Pendientes de Asignar*, mientras que el propósito es: *establecer los criterios máximos para la administración de partidas registradas en las cuentas de Aportes Pendientes de Asignar, en términos de monto y tiempo*. Asimismo, explicó que los puntos de introducción y responsabilidades fueron eliminados, mientras que otros fueron modificados con el objetivo de mejorar la comprensión. Luego, mencionó que esta Política fue creada en el 2010 para que las partidas calificadas como aportes pendientes de asignar (rezagos) se registren en tres cuentas individuales en cada fondo, según las siguientes condiciones: una cuenta para el registro de los aportes que ingresen después del 1.º de junio del 2010, según el monto y la antigüedad; una cuenta para el registro de los rezagos históricos que no se puedan identificar y asignar a las cuentas individuales de los afiliados, y una cuenta para llevar el registro y control de las partidas que no corresponden a aportes de los afiliados, sino que derivan de situaciones o eventos especiales ajenos al proceso de recaudación de aportes. Don Luis dijo que se ajustó la redacción de la descripción de las cuentas y que para la primera se toman en cuenta el monto y la antigüedad como indicadores para la administración de los recursos. Luego, procedió a exponer ampliamente los cambios realizados en cada una de las cuentas citadas anteriormente y, por último, mencionó que esta es la tercera versión de la Política de rezagos.

El director Murillo Víquez señaló: “Hay un punto que no entendí muy bien en el propósito y no sé si a los demás les pasó lo mismo en cuanto al criterio máximo que se está incorporando. Me podría ampliar a qué se refiere”.

El señor Molina Ávila indicó: “El propósito es que los dineros no se queden sin una debida gestión, porque uno podría empezar a registrar los aportes en las cuentas de rezagos y no hacer ninguna gestión, con lo que se irían acumulado. El tema del criterio máximo es establecer un tope a la Administración para que su gestión sea constante y que los saldos que queden al final de cada mes no excedan los ¢22,5 millones, que es el monto máximo que estaríamos estableciendo”.

1 El señor Alvarado Salas manifestó: “Creo que es una cuestión de redacción. Cuando
2 estamos hablando de criterios máximos nos estamos refiriendo a monto y tiempo, por
3 lo que me parece que se podría trasladar la última frase del párrafo y ponerla después
4 de criterios máximos, a fin de que quede claro que se refieren a monto y tiempo para
5 administración de las partidas registradas en las cuentas de aportes pendientes de
6 asignar”.

7 El director Murillo Víquez comentó: “Esto, en lugar de una política, pareciera que son
8 límites y, si una política se establece para poner límites (de monto y tiempo),
9 pareciera que esto obedece, más bien, a la gestión de riesgo. Cuando leí el propósito
10 me pareció más atinado el texto anterior, que tiene que ver más con la optimización
11 de la gestión de los aportes, de manera que se minimiza la generación de aportes
12 pendientes de asignar. En términos generales, considero que ese es el fin de la
13 Política. Una política está compuesta por enunciados que, de una u otra forma,
14 permite operativizarla por medio de límites y esa fue la confusión cuando lo leí,
15 porque la Política debería aspirar a algo más supremo y ojalá evitar, al máximo, que
16 se den aportes pendientes de asignar, por medio de una gestión óptima de todos los
17 aportes que se reciben”.

18 El director Carazo Zeledón expresó: “Creo que todos podemos estar de acuerdo con
19 esa propuesta que usted hace. Por qué no nos hacen ver la forma en que podemos
20 cambiar ese enunciado y lo incorporamos de una vez”.

21 La directora Rodríguez Quesada dijo: “Yo iba a intervenir en otro aspecto; pero, con
22 respecto a lo que dice don Jaime, considero que el enunciado de la Política se
23 complementa con el propósito, porque lo que estamos haciendo es ponerlos en
24 apartados diferentes a los que ya se tenían en el otro documento y el realizar una
25 gestión oportuna y eficiente de las partidas registradas en las cuentas de aportes
26 pendientes de asignar, de tal manera que se establezcan criterios máximos para la
27 administración, me parece que es parte de lo que viene como enunciado de la Política;
28 entonces, queda perdido el propósito, que, básicamente, es un objetivo también. Tal
29 vez, se podría redondear la idea y darle forma al enunciado de la Política”.

30 El director Carazo Zeledón indicó: “Creo que vamos en la misma dirección, doña Ana,
31 y seguimos insistiéndole a don Jaime en que revise la redacción, a efectos de que nos
32 proponga un cambio. Evidentemente, me parece que todos estamos de acuerdo con
33 que un propósito no es necesariamente establecer criterios, sino definir acciones que
34 atiendan ciertos criterios”.

35 El director Quirós Núñez externó: “Quería pedirle una aclaración a don Luis o a la
36 Administración en cuanto a que se eliminan las responsabilidades y, en segundo
37 lugar, actualmente el control es diario sobre el comportamiento de la mora y se
38 traslada a hacerlo mensualmente. La pregunta concreta en ambos casos es si se
39 podría estar menoscabando el control o si ya eso es innecesario y siempre se van a
40 tener niveles de eficiencia”.

41 El señor Molina Ávila respondió: “Respecto de que se eliminan las responsabilidades,
42 es más un asunto de que el nuevo formato no lo requiere. Las responsabilidades sí se
43 definen en los procedimientos instructivos que están en el sistema de gestión de

1 calidad, entonces, se elimina meramente del documento de la Política. En cuanto al
2 tiempo, en realidad, el proceso nuestro se sigue haciendo de forma diaria en lo
3 referente a la gestión de indagar y asignar las partidas a las cuentas individuales,
4 precisamente, por el criterio que tenemos de no acumular en esa cuenta aportes que
5 no superen el límite máximo de los ¢22,5 millones. El cambio que estamos haciendo
6 en la antigüedad es por un asunto de eficiencia nuestra, porque realmente son muy
7 pocas las partidas que se llegan a tener con más de 90 días, son contadas; sin
8 embargo, según está la Política, es una revisión que se debe hacer de forma diaria y
9 lo que estamos buscando, que es lo que analizamos hace un momento con la Auditoría,
10 es hacer un corte al cierre de cada mes, para que ese proceso se haga solo una vez al
11 mes. Cerrado el mes, revisamos si existe alguna cuenta que excedió los 90 días y se
12 traslada a la cuenta de rezagos históricos. Eso nos ayuda en la eficiencia operativa
13 nuestra; pero, para nada menoscaba la gestión que se hace permanentemente para
14 no acumular partidas en esa cuenta y cumplir con el tope máximo que se tiene”.

15 El señor Alvarado Salas comentó: “Como ampliación a la consulta que hacía don
16 Edgar y para tranquilidad de la Junta Directiva, este tema ha estado muy controlado.
17 Cuando se definió hacer una política, la verdad es que esto venía creciendo mucho y
18 por eso hubo separaciones o *cierres de llave*, si cabe el término, de rezagos muy
19 antiguos respecto de rezagos recientes. El asunto está muy controlado, don Edgar, la
20 verdad es esa. Aquí, interactuando con don Jaime, nos propone precisar el propósito
21 de la siguiente forma, para ver que les parece: *optimizar la gestión de aportes,*
22 *disminuyendo al máximo los aportes pendientes de asignar*. Así de preciso”.

23 El director Carazo Zeledón señaló: “Así de preciso. Alguna persona tiene objeción a
24 esa precisión”.

25 El director González Cuadra apuntó: “Me parece muy bien esa redacción”.

26 El director Carazo Zeledón dijo: “La hacemos de inmediato, si le parece, don Edgar”.

27 El director Quirós Núñez contestó: “Sí, de acuerdo”.

28 El director Carazo Zeledón manifestó: “Muchas gracias. Entonces, volvamos a lo de
29 don Jaime. Don Jaime, ¿cómo hacemos para volver a redactar el propósito?”.

30 El director Murillo Víquez respondió: “Lo que expuso don Hermes sería el propósito,
31 teniendo todos claro que dicho propósito es qué es lo que quiero y para qué”.

32 El director Carazo Zeledón acotó: “No es el qué ni el cómo, sino el para qué”.

33 El director Murillo Víquez expresó: “Lo que leyó don Hermes es la propuesta, don
34 Mario”.

35 El director Carazo Zeledón indicó: “Estamos de acuerdo, entonces, en eso y podemos
36 sustituir en el enunciado del propósito de la Política de rezagos esa redacción así de
37 precisa, como dice don Hermes que la presentó. ¿Estamos de acuerdo?”.

38 Los directivos manifestaron su anuencia.

39 El director Carazo Zeledón preguntó: “Don Luis, ¿usted está de acuerdo?”.

40 El señor Molina Ávila contestó: “Sí, señor, por supuesto”.

41 El director Carazo Zeledón apuntó: “Muchas gracias. Entonces, si estamos de
42 acuerdo, procedamos a hacer ese cambio”.

1 La directora Rodríguez Quesada comentó: “Don Mario, quería hacer otra pregunta
2 antes de incluir lo que don Jaime dijo y creo que don Adrián también había levantado
3 la mano. Básicamente, saludar a don Luis y francamente ese tema de los rezagos ha
4 venido desde hace muchos años y en un oficio de la Supén, si mal no recuerdo, se nos
5 hacían unas indicaciones de cómo manejar, sobre todo, los rezagos que están sin poder
6 asignar. Yo sé que ya se establece ahí muy claramente una cuenta (la segunda); pero,
7 en esos casos, don Luis, ¿qué es lo que nos quedaba? ¿Cuál era el procedimiento?
8 Realmente han pasado muchos años y sé que había montos sustanciales; no obstante,
9 ahorita se ha ido bajando y ya sabemos que con esos límites vamos a reducir al
10 máximo. ¿Qué queda pendiente en esas cuentas, don Luis?”.
11

11 El señor Molina Ávila explicó: “Sí, lo que está ahí principalmente son los rezagos que
12 se tenían registrados de antes del 1.º de junio del 2010, como señaló don Hermes hace
13 un momento. Muchos de esos rezagos, inclusive, vienen de los años 90, cuando la
14 recaudación de BN Vital no era en línea, sino a través de impresión de comprobantes
15 que se recibían por sobres; entonces, son partidas que tienen ya más de 20 años y, por
16 eso, a pesar de los procesos de gestión que se hicieron en el 2010 para identificarlos,
17 no fue posible la identificación del propietario y, de ahí, se propuso en la Política la
18 separación de la cuenta actual, que es donde se lleva el control de lo que se recibe día
19 a día y se hace la gestión, y es la que se controla a través de estos indicadores. Lo que
20 había solicitado en su momento la Auditoría era hacer una gestión para determinar
21 si esos dineros se podían destinar a otros fines y por ley no se podía; pero, en la
22 reforma que se dio el año pasado de la *Ley de Protección al Trabajador* se hace una
23 modificación, en el entendido de que, transcurridos 10 años después de registradas
24 esas partidas, si no se ha podido asignar una cuenta individual, dichas partidas deben
25 ser trasladadas al Régimen No Contributivo. Lo que sucede es que, según el último
26 comunicado que nos hizo la Supén, esas partidas viejas, aunque ya tienen más de 10
27 años, hay que esperar a que transcurra ese plazo desde que se publicó la modificación
28 de la Ley para poder trasladarlas al citado Régimen y, de momento, los dineros
29 permanecerán ahí, porque, como lo indiqué, en el 2010 se hicieron todas las gestiones
30 a fin de ver si era posible identificarlas y no se pudo, y ya tienen un fin destinado por
31 ley, que será trasladarlas al Régimen No Contributivo; pero, con la limitante de que
32 el período de 10 años se va a cumplir a partir de la modificación de la *Ley de
33 Protección al Trabajador* en octubre del año pasado”.

34 La directora Rodríguez Quedada indicó: “Sí, ya recuerdo. Gracias, don Luis”.

35 El señor Molina Ávila respondió: “Con gusto”.

36 El fiscal Araya Quirós manifestó: “Yo creo que nos ganamos mucho tiempo con lo que
37 acaba de responder, precisamente, don Luis Molina, porque mi inquietud, a pesar de
38 que ya tengo tiempo de estar acá, es cómo se generan esos rezagos. La definición
39 básica es que son principalmente aportes recibidos sin la información necesaria; pero,
40 la pregunta que me hago es por qué aún hoy en día se pueden dar. Ya don Luis
41 contestó que la mayoría son del 2010. También, se ha depurado mucho el tema; pero,
42 el asunto, hasta donde yo lo entiendo y tal vez estoy exigiendo demasiado, es que

1 prácticamente esta situación no se diera, porque no es fácil el rezago. No sé si me
2 explico”.

3 El señor Molina Ávila dijo: “En efecto, don Adrián, realmente muy son pocas las
4 partidas que se registran ahí. Digamos que uno sí entiende que puede haber una
5 transitoriedad. Por ejemplo, cuando recibimos planillas de empresas que nos
6 depositan el dinero en cuenta corriente, tal vez en el momento en que estamos
7 revisando el detalle de la planilla encontramos inconsistencias entre el monto que nos
8 depositaron y el monto que suma la planilla y, debido a aspectos de normativa,
9 tenemos que hacer la acreditación del dinero en el fondo el mismo día que se recibe o
10 el día hábil siguiente; entonces, necesitamos registrar el monto de esa planilla en
11 rezagos, mientras coordinamos con la empresa y que nos indique cuál es la corrección
12 que aplica en el desglose de la planilla. Ese es un factor que ocupa tener esa cuenta
13 para cumplir con la normativa del plazo de acreditación de los dineros y contar con el
14 espacio para hacer la diligencia ante la empresa y la corrección. En cuanto a los
15 demás medios que generan rezagos, muchos se dan porque hay personas que hacen
16 depósitos directamente a la cuenta corriente del fondo, ya sea por Internet Banking
17 o en las ventanillas del Banco, y no utilizan las aplicaciones disponibles para que
18 entren los dineros a través de los sistemas nuestros. Al entrar el dinero en la cuenta
19 corriente nada más nos queda un depósito y a veces no señalan en las observaciones
20 ninguna referencia o la que ponen es de alguna persona que ni siquiera tiene cuentas
21 en los fondos nuestros, por lo que, igualmente, debemos registrar temporalmente esos
22 dineros en las cuentas de rezagos, mientras hacemos las diligencias con la agencia o
23 a través de Internet Banking, para ver de cuál cuenta llegó el depósito, a efectos de
24 indagar si la persona se equivocó al depositar eso en las cuentas corrientes de
25 nuestros fondos o si es que el dinero iba dirigido a la cuenta individual de una persona
26 distinta a quien hizo el movimiento de depósito. Son circunstancias muy reducidas
27 comparadas con el nivel de recaudación que manejamos todos los días; pero, el
28 propósito de esa cuenta, en principio, debería ser ese, ¿verdad? Sí se dan casos en que
29 alguien nos deposita y no podemos identificarlo, y, a pesar de que tenemos un plazo
30 de 90 días para hacer la gestión, la información que se consigna a veces nada más es
31 el número de comprobante del depósito en la cuenta corriente y con eso es muy difícil
32 lograr identificar quién es el propietario del dinero. Como le indico, esas son
33 situaciones de excepción dentro del proceso de recaudación que manejamos ahorita y
34 son muy esporádicos los casos que realmente no logramos identificar en el plazo de
35 90 días”.

36 El fiscal Quirós Araya externó: “Muy amable, muchas gracias”.

37 De seguido, el director Carazo Zeledón sometió a votación, en firme, la modificación
38 a la Política de rezagos, presentada por don Luis Molina, con las enmiendas
39 propuestas por los señores directores.

40 Los directivos estuvieron de acuerdo en aprobarla.

41 Finalmente, el señor Luis Molina Ávila dejó de participar en la presente sesión
42 virtual.

43 **Resolución**

1 Considerando la solicitud expresa de la Administración presentada en esta ocasión,
2 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar la**
3 ***Política de rezagos de BN Vital OPC, Edición 3***, de conformidad con los términos del
4 documento anexo al resumen ejecutivo de fecha 21 de octubre del 2021 y de la
5 exposición realizada por el señor Luis Molina Ávila, gerente de Gestión Integral del
6 Afiliado. Lo anterior, en el entendido de que la Administración incorporará la
7 observación formulada por el director Jaime Murillo Víquez en la parte expositiva de
8 este artículo, relativa la redacción del apartado *Propósito* de la citada Política. 2) **Dejar sin efecto**, en lo que corresponda, el acuerdo tomado por la Junta Directiva en
9 el artículo 11.º, sesión 136 del 12 de abril del 2005, en el que se aprobó la *Política de*
10 *rezagos*, así como sus posteriores modificaciones acordadas en el artículo 6.º, numeral
11 1), sesión 159 del 21 de noviembre del 2006; artículo 5.º, numeral 1), sesión 233 del
12 13 de mayo del 2010; artículo 8.º, numeral 1), sesión 354 del 15 de marzo del 2016, y
13 en el artículo 4.º, numeral 1), sesión 400 del 9 de enero del 2018. 3) **Encargar** a la
14 Gerencia General instruir lo pertinente con el fin de divulgar, a nivel interno y a
15 quienes corresponda, lo aprobado en el numeral 1) de esta resolución.

16 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
17 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
18 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

19 **Comuníquese a Gerencia General.**

(H.A.S.)

21 **ARTÍCULO 8.º**

22 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó la carta de fecha 29 de
23 setiembre del 2021, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del
24 Banco Nacional, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva
25 General en el artículo 14.º, sesión 12.554, celebrada el 27 del mismo mes, en el que,
26 entre otros aspectos, se aprobó la propuesta de actualización documental, de
27 conformidad con los términos de los anexos al resumen ejecutivo GC03-2021, de fecha
28 22 de setiembre del 2021, correspondiente a los siguientes documentos: **i)** *AN03GC01*,
29 *Metodología para la evaluación de los Órganos de Gobierno Corporativo del CFBNCR*,
30 *Edición 6*(adjunta en esta oportunidad), y **ii)** *PR13GC01, Gestión de Comités, Edición*
31 *5*. Asimismo, se tuvo por presentado, en lo que interesa a esta sociedad: **i)** el *Informe*
32 *Semestral de la Gestión de los Órganos de Gobernanza Corporativa del CFBNCR*
33 *(anexo); ii)* la exposición titulada *Resultados de gestión del proceso de gobernanza*
34 *corporativa, Setiembre 2021*, y **iii)** las cartas de fecha 22 de setiembre del 2021,
35 suscritas por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general, mediante las cuales
36 comunica los acuerdos tomados por el Comité de Compensación, Nominación y
37 Gobernanza en los artículos 7.º y 8.º, sesión 52 del 17 de setiembre del 2021.
38 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la presente sesión virtual la señora
39 Jennifer Vargas Madrigal, funcionaria de la Secretaría General, con el propósito de
40 exponer los aspectos más relevantes de este particular.
41

1 Inicialmente, la señora Vargas Madrigal comentó que el contenido de esta exposición
2 comprende los resultados del informe de gestión de los órganos de gobernanza
3 corporativa, con corte al primer semestre, así como la actualización documental. En
4 relación con la gestión de los órganos de gobernanza corporativa, específicamente las
5 juntas directivas del Conglomerado, dijo que se han tenido un total de 84 sesiones,
6 con una duración acumulada de 200 horas y 1.172 temas. Dijo que, en el caso
7 particular de BN Vital, se celebraron 13 sesiones, con una duración acumulada de
8 25,67 horas y 154 temas atendidos. Luego, expresó que, considerando todas las juntas
9 directivas del Conglomerado, se tiene un enfoque de 90% en temas asociados al
10 modelo de negocio y en BN Vital de 91%, del cual la variable con mayor porcentaje de
11 participación fue la gestión estratégica (44%), seguida de la gestión gerencial (20%).
12 Posteriormente, se refirió a los resultados del modelo de gestión. Indicó que a nivel
13 del Conglomerado se obtuvo 99,2%. Detalló que la dimensión cuantitativa tuvo un
14 cumplimiento de 79,8% y la dimensión cualitativa de 19,4%. Señaló que esta última
15 es el reflejo de lo que se obtuvo el año anterior y solo se utiliza a efectos de generar
16 una nota para el primer semestre. Externó que, en lo relativo a BN Vital, se obtuvo
17 un cumplimiento de 99,5% y, en lo que respecta al resultado de seguimiento a
18 acuerdos, alcanzó 99,63%. Sobre las capacitaciones, manifestó que el total acumulado
19 por todos los directores es de 132, de las que el 38% se relacionan a temas estratégicos
20 y el 34% con la gestión comercial y corporativa. A continuación, comentó sobre la
21 gestión de comités corporativos y comités de apoyo a la Junta Directiva de BN Vital.
22 Al respecto, acotó que los comités corporativos en el modelo obtuvieron un resultado
23 de 98,2%. Además, señaló que los comités de BN Vital, según la metodología aprobada
24 para este año, se incluyeron dentro del modelo de evaluación. Específico que los
25 comités de esta sociedad tienen un total de 16 sesiones realizadas, de las cuales 15
26 son ordinarias y una extraordinaria, con una duración acumulada de 29,47 horas y
27 una duración promedio de 1,84 horas. Mencionó que la asistencia de directores fue de
28 100% y de la Administración de 94,29%. Indicó que se atendieron un total de 125
29 temas, distribuidos en 71 informativos y 54 resolutivos. Añadió que, en lo referente a
30 partes interesadas internas, 31 personas participaron en las sesiones con un total de
31 83 asistencias, y que a nivel externo tres personas participaron, con cinco asistencias.
32 Apuntó que en el avance de ejecución de las funciones es de 88%. Observó que el
33 porcentaje restante de ejecución corresponde a funciones que no son realizadas de
34 forma periódica y se podrán atender cuando sea requerido. Sobre el modelo de gestión,
35 manifestó que se debe considerar que, al ser la primera evaluación, solo se está
36 valorando la dimensión cualitativa. Por otro lado, expuso la actualización documental
37 efectuada, que se relaciona con los documentos *PR13GC01 Gestión de Comités*,
38 *Edición 5*, y *AN03GC01, Metodología para la evaluación de los Órganos de Gobierno*
39 *Corporativo del CFBNCR, Edición 6*. Ahondó en las principales modificaciones
40 realizadas.
41 El director Carazo Zeledón expresó: "Muchas gracias por darnos ese informe tan
42 explícito y claro sobre un tema que ya fue acordado en la Junta Directiva General y

1 que, por lo tanto, entra en vigencia y es de aplicación para BN Vital; de manera que
2 daremos por conocido ese informe y agradecemos mucho la presentación”.

3 Finalmente, la señora Jennifer Vargas Madrigal dejó de participar en la presente
4 sesión virtual.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentada la
7 carta de fecha 29 de setiembre del 2021, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias,
8 secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado
9 por la Junta Directiva General en el artículo 14.º, sesión 12.554, celebrada el 27 del
10 mismo mes, en el que, entre otros aspectos, se aprobó la propuesta de actualización
11 documental, de conformidad con los términos de los anexos al resumen ejecutivo
12 GC03-2021, de fecha 22 de setiembre del 2021, correspondientes a los siguientes
13 documentos: **i)** *AN03GC01, Metodología para la evaluación de los Órganos de*
14 Gobierno Corporativo del CFBNCR, Edición 6, y ii) *PR13GC01, Gestión de Comités,*
15 Edición 5. Asimismo, se tuvo por presentado, en lo que interesa a esta sociedad: **i)** el
16 Informe Semestral de la Gestión de los Órganos de Gobernanza Corporativa del
17 CFBNCR; ii) la exposición titulada *Resultados de gestión del proceso de gobernanza*
18 corporativa, Setiembre 2021, y iii) las cartas de fecha 22 de setiembre del 2021,
19 suscritas por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general, mediante las cuales
20 comunica los acuerdos tomados por el Comité de Compensación, Nominación y
21 Gobernanza en los artículos 7.º y 8.º, sesión 52 del 17 de setiembre del 2021.

22 Comuníquese a Gerencia General.

(H.A.S.)

23
24 **ARTÍCULO 10.º**
25

26 El director señor Mario Carazo Zeledón, a solicitud del Gerente General, propuso
27 posponer, para la próxima sesión que celebre este órgano colegiado, el conocimiento
28 del punto **5.b Avance del proyecto Relaciones con el Afiliado**, con el propósito de contar
29 con más tiempo para su análisis, por cuanto no fue posible recibir con anticipación la
30 presentación correspondiente.

31 El director Carazo Zeledón indicó: “Don Hermes me pide la palabra”.

32 El señor Alvarado Salas expresó: “Sí, señor. Como le comenté a don Mario, para este
33 tema se presentó una situación especial y no contamos con la presentación
34 correspondiente. Entonces, quedaría pendiente en la próxima sesión”.

35 El director Carazo Zeledón señaló: “Se traslada su presentación para la próxima
36 sesión que será el día 9 de noviembre. ¿Están de acuerdo, señoras y señores?”.
37 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

38 **Resolución**

39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la propuesta
40 presentada por el director Carazo Zeledón y, en consecuencia, **posponer** el
41 conocimiento del siguiente asunto del orden del día: **5.b Avance del proyecto**
42 Relaciones con el Afiliado, para que sea conocido en la próxima sesión que celebre
43 este órgano colegiado, con el propósito de que los señores directores puedan contar

1 con la información oportunamente para su respectivo análisis.
2 **Comuníquese a Gerencia General.**

(M.C.Z.)

3

4

5 A las catorce horas con veinte minutos se levantó la sesión.

6

7

PRESIDENTE

SECRETARIO

Sr. Mario Carazo Zeledón

MBA. Jaime Murillo Víquez

8